



Expte. N° 0011-051865/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

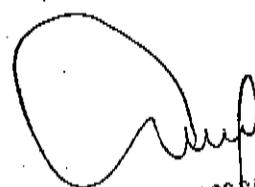
En la Ciudad de Córdoba, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 78/2014 que tiene por objeto contratar la Adquisición de MATERIALES PARA CONEXIÓN DE CAÑERÍA INTERNA Y EXTERNA DE AIRE Y CONDUCCION DE EFLUENTES TRATADOS, de la obra "Ampliación de la Capacidad del Alojamiento del Complejo Carcelario N°1-Reverendo Francisco Luchesse", dependiente de este S.P.C." y como provisión para el corriente año; que fuera autorizada por Resolución N° 182/2014 de la Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba.-----

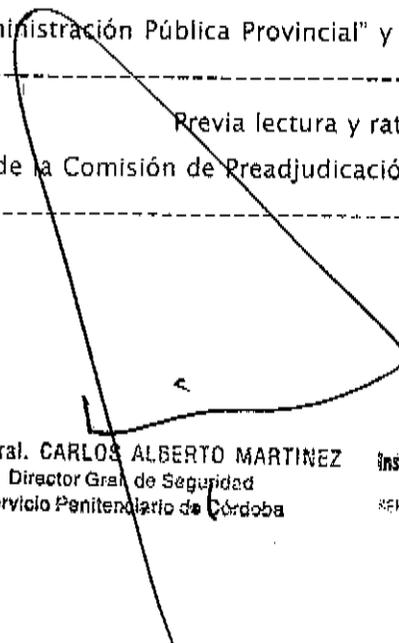
Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación, en base al informe del Departamento Logística, esta Comisión aconseja:

1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.-----

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc b) punto 2) de la Ley N° 10.155 Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y Art. 10.1.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.-----

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra"-----


Insp. Gral. Tec. Sup. JUAN CARLOS RASALLO
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.


Insp. Gral. CARLOS ALBERTO MARTINEZ
Director Gral. de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba


Insp. Gral. @ JUAN MARIA BOUVICK
JEFE
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA